

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COMPROBACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN			
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE	35% CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS.	90%	EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DE LOS SERVICIOS	40%	11.34	EXPERIENCIA DIRECTOR O LÍDER DEL PROYECTO	CURRICULUM VITAE	Se evaluará la experiencia del director o líder del proyecto, conforme a lo siguiente: 5 a 10 años = 1.50 puntos más de 10 años = 2.04 puntos
						EXPERIENCIA COORDINACIÓN JURÍDICA	CURRICULUM VITAE	Se evaluará la experiencia de la Coordinación Jurídica, conforme a lo siguiente: 3 años = 0.50 puntos de 4 a 6 años = 1.00 puntos 7 años o más = 1.55 puntos
						EXPERIENCIA COORDINACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN DEL SEGURO	CURRICULUM VITAE	Se evaluará la experiencia de la Coordinación Proceso de Licitación del Seguro, conforme a lo siguiente: 5 años = 0.50 puntos de 6 a 10 años = 1.00 puntos 11 años o más = 1.55 puntos
						EXPERIENCIA COORDINACIÓN GESTIÓN DE SINIESTROS.	CURRICULUM VITAE	Se evaluará la experiencia de la Coordinación Proceso de Gestión de Sinistros, conforme a lo siguiente: 3 años = 0.50 puntos de 4 a 6 años = 1.00 puntos 7 años o más = 1.55 puntos
						EXPERIENCIA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS ACTUARIALES	CURRICULUM VITAE	Se evaluará la experiencia de la Coordinación de Estudios Actuariales, conforme a lo siguiente: 5 años = 0.50 puntos de 6 a 10 años = 1.00 puntos 11 años o más = 1.55 puntos
						EXPERIENCIA COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE REPORTE.	CURRICULUM VITAE	Se evaluará la experiencia de la Coordinación de Información e Integración de reportes, conforme a lo siguiente: 3 años = 0.50 puntos de 4 a 6 años = 1.00 puntos 7 años o más = 1.55 puntos

Anexo D

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COMPROBACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
				EXPERIENCIA COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN	<p>CURRICULUM VITAE</p> <p>Se evaluará la experiencia de la Coordinación de Administración, conforme a lo siguiente:</p> <p>3 años = 0.50 puntos de 4 a 6 años = 1.00 puntos 7 años o más = 1.55 puntos</p>
				CONOCIMIENTO DIRECTOR O LÍDER DEL PROYECTO	<p>DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE EL GRADO O CEDULA PROFESIONAL</p> <p>Se tomará en cuenta el grado académico más alto conocimiento del director o líder del proyecto, conforme a lo siguiente:</p> <p>con Licenciatura = 1.00 con Maestría = 3.00</p>
				CONOCIMIENTO COORDINACIÓN JURÍDICA	<p>DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE EL GRADO O CEDULA PROFESIONAL</p> <p>Se tomará en cuenta el grado académico Coordinación Jurídica, conforme a lo siguiente:</p> <p>con Licenciatura = 0.70 con Especialidad = 1.39</p>
		40%	11.34	CONOCIMIENTO COORDINACIÓN PROCESO DE LICITACIÓN DEL SEGURO	<p>DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE EL GRADO O CEDULA PROFESIONAL</p> <p>Se tomará en cuenta el grado académico la Coordinación Proceso de Licitación del Seguro, conforme a lo siguiente:</p> <p>con Licenciatura = 0.70 con Especialidad = 1.39</p>
				CONOCIMIENTO GESTIÓN DE SINIESTROS	<p>DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE EL GRADO O CEDULA PROFESIONAL</p> <p>Se tomará en cuenta el grado académico Coordinación Proceso de Gestión de Siniestros, conforme a lo siguiente:</p> <p>con Licenciatura = 0.70 con Especialidad = 1.39</p>
				CONOCIMIENTO COORDINACIÓN DE ESTUDIOS ACTUARIALES	<p>DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE EL GRADO O</p> <p>Se tomará en cuenta el grado académico Coordinación del Estudios Actuariales, conforme a lo siguiente:</p> <p>con Licenciatura = 0.70 con Especialidad = 1.39</p>

RUBRO		SUB RUBRO		PUNTAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COMPROBACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
						CEDULA PROFESIONAL	
						CONOCIMIENTO COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE REPORTES	DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE EL GRADO O CEDULA PROFESIONAL Se tomará en cuenta el grado académico la Coordinación de Información e Integración de reportes, conforme a lo siguiente: con Licenciatura = 0.70 con Especialidad = 1.39
						CONOCIMIENTO COORDINACION DE ADMINISTRACIÓN	DOCUMENTO CON VALIDEZ OFICIAL QUE ACREDITE EL GRADO O CEDULA PROFESIONAL Se tomará en cuenta el grado académico Coordinación de Administración, conforme a lo siguiente: con Licenciatura = 0.70 con Especialidad = 1.39
				20%	5.67	CONTAR CON UN SOFTWARE ESPECIALIZADO EN CARRETERAS QUE PERMITA TENER UN INVENTARIO GEORREFERENCIADO Y FOTOGRÁFICO DE PAVIMENTOS, PUENTES Y OBRAS DE DRENAJE.	DIPLOMAS O CERTIFICADOS DE CURSOS Se evaluará la experiencia en el manejo de software relacionado con el sistema de gestión de incidentes con capacidad para simular riesgos y contrastar la capacidad de los operadores, conforme a lo siguiente: Se dispone de sistema = 5.67 puntos No se dispone de sistema = 0.00 puntos
				10%	3.15	NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (POR LO MENOS EL 5%)	EL AVISO DE ALTA DE LOS TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS Se otorgarán 3.15 puntos al participante que compruebe mayor porcentaje de empleados con discapacidad respecto de los demás licitantes; y a partir del máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntos al resto de los licitantes.
				100%	100%	31.5	

Anexo D

RUBRO		SUB RUBRO		PUNTAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COMPROBACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	15.00%	EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	30%	4.0	AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES DE OBRA CIVIL E INFRAESTRUCTURA PUBLICA O PRIVADA	CONTRATOS (MÍNIMO 1)	Se tomará en cuenta la experiencia del licitante en contratos concluidos o vigentes con el Sector Público o Privado. de 1 a 3 años = 1.5 puntos de 4 a 6 años = 2.5 puntos de 7 a 9 años = 4 puntos
		ESPECIALIDAD/ CONTRATOS O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	70%	9.5	MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS SIMILARES RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA Y OBRA CIVIL CARRETERA	CONTRATOS	Se tomará en cuenta la experiencia del licitante en contratos concluidos relacionados con la materia de los servicios solicitados. de 1 a 2 = 6.0 puntos de 3 a 4 = 7.0 puntos de 5 a 6 = 9.5 puntos
			100%	13.5			
III. PROPUESTA DE TRABAJO	30%	METODOLOGÍA	56%	15.00	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA	PROPUESTA TÉCNICA	Se otorgarán 15.0 puntos a las propuestas que describan la metodología que seguirá el licitante para la prestación de los servicios, contemplando la totalidad de los términos de referencia. Al licitante que omita alguno de los aspectos requeridos en los términos de referencia, no se le otorgarán puntos.
		PLAN DE TRABAJO PROPUESTO	33%	9.00	PLAN DE TRABAJO (TIEMPOS - CUANDO)	PROPUESTA TÉCNICA	Se otorgarán 9.0 puntos a las propuestas que describan el plan de trabajo que seguirá el licitante para la prestación de los servicios, contemplando la totalidad de los términos de referencia. Al licitante que omita alguno de los aspectos requeridos en los términos de referencia, no se le otorgarán puntos.
		ESQUEMA ESTRUCTURAL (ORGANIGRAMA DEL PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	11%	3.00	PLANTILLA DE PERSONAL (NÚMERO TIPO DE PERSONAL)	PROPUESTA TÉCNICA	Se otorgaran 1.0 puntos a la propuesta que presente al personal especializado. Se otorgaran 2.0 puntos a la propuesta que presente la plantilla requerida. Las proposiciones que no presenten la plantilla mínima requerida, no se le otorgarán puntos.
			100%	27.0			

Anexo D

RUBRO	SUB RUBRO	PUNTAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COMPROBACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	20%	18	NÚMERO DE CONTRATOS SIMILARES RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA Y OBRA CIVIL CARRETERA CONCLUIDOS Y DESARROLLADOS DE FORMA SATISFACTORIA CONTRATOS (MÍNIMO 3 - MÁXIMO 8)	CARTAS / O CANCELACIÓN DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO	Se consideran los contratos concluidos satisfactoriamente, los cuales se evaluarán de la siguiente manera: de 3 o menos = 10.00 puntos de 4 a 8 años = 18.00 puntos
		18			
TOTAL	100%	90.00			